

La ley del tercer sector llega al pleno con apoyo de todos los partidos

► Garantiza medios y financiación a las ONG que operan en el ámbito social

Torres Blasco IPALMA

Una ley llega totalmente pactada al pleno del Parlament pese a las diferencias que, en otros asuntos, mantienen los grupos políticos de Balears: la ley del tercer sector. Se aprobará el próximo martes después de su tramitación por el procedimiento de urgencia.

Con esta norma, las entidades que trabajan en el ámbito de los servicios sociales de Balears (y que, en la mayoría de ocasiones, aplican en la práctica políticas que debería garantizar la Administración) quedarán blindadas ante cualquier cambio de go-

bierno. Afectará a unas 70 organizaciones que, día a día, atienden a unas 20.000 personas.

La ley establece que las entidades del tercer sector tendrán derecho a participar desde el primer momento en el diseño de cualquier servicio social que afecte a su ámbito de trabajo. La norma también establece un registro de estas entidades y obliga al Govern a garantizar de forma estable su continuidad mediante subvenciones que no dependerán del color político del Ejecutivo, que tendrá que elaborar una estrategia de apoyo y difusión.



Políticos y representantes de organizaciones del tercer sector, el día que se inició la tramitación de la norma.

→ EL APUNTE

Voluntarios que garantizan servicios

► Las organizaciones del tercer sector cubren un amplio espectro de actividades. Un total de 3.000 personas forman esta red. Generalmente

actúan de modo voluntarista. La nueva ley, aprobada de forma unánime, garantiza un sistema de conciertos permanente y su revisión anual.

Premi Ramon Llull

La ley ha sido pactada desde el primer momento por todos los partidos, que han ido de la mano en su tramitación. Además, y según explica el

diputado socialista Jaume Garau, con esta norma se reconoce la trayectoria histórica de estas organizaciones. Este año recibieron uno de los Premis Ramon Llull.